



La actividad de los transitarios se ha reducido ya un 54%

Se ha solicitado al Gobierno que considere la concesión de una moratoria en el pago de las deudas aduaneras y tributarias derivadas de las declaraciones aduaneras de importación.

El sector de los transitarios afronta en la actualidad una situación de **graves dificultades por la reducción de ingresos y liquidez** derivada de la caída generalizada de la economía. Esto ha provocado una reducción de la actividad que desde Feteia-Oltra cifran en una media del 54% en comparación con los meses anteriores a la crisis sanitaria.

En lo que se refiere a la actividad aduanera, la caída ha sido del 50,16%, mientras que en el transporte terrestre ha llegado al 45,09%, en el aéreo al 62% y en el marítimo, al 59,86%. Por su parte, **las operaciones de almacenaje y logísticas** se han reducido en un 52,5%.

Por ello, desde la Federación han trasladado al Ministerio de Hacienda las particularidades de la operativa aduanera en el país, en virtud de las cuales **los transitarios y representantes aduaneros son quienes abonan los fletes** del transporte internacional a las compañías aéreas, navieras y transportistas, y los que aportan las garantías relativas al arancel y el IVA a la importación a la aduana.

También son quienes proceden al pago de la referida deuda aduanera y tributaria a la AEAT, por cuenta de los sujetos pasivos, en el 90% de las importaciones del país, repercutiendo los referidos costes al sujeto pasivo posteriormente en un plazo pactado.

Moratoria

Si bien el sector puede beneficiarse de ciertas medidas de apoyo acordadas por el Gobierno para empresas, se ha solicitado que consideren la concesión de **una moratoria en el pago de las deudas aduaneras y tributarias** derivadas de las declaraciones aduaneras de importación durante los próximos seis meses, sin intereses de demora ni exigencia de garantías adicionales.

La concesión de esta medida sería, sin duda, un factor determinante en la rebaja de **la exigencia de recursos económicos** por parte de las empresas del sector y una garantía de continuidad para muchas de ellas.